SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

GUERRERO
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

CESAVEGRO

"Programa de trabajo de Vigilancia Epidemiológica de Roya del cafeto a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, Componente de Sanidad Federalizado, Subcomponente de Sanidad Vegetal, en el estado de Guerrero".

PVERC-07.- GUERRERO

2016

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

1. Justificación

1.1. Acciones de Vigilancia Epidemiológica en el cultivo del café, en el Estado de Guerrero.

Dentro del Manejo Fitosanitario del Cafeto, se realizarán acciones de Vigilancia Epidemiológica de la roya del cafeto y en su caso de plagas de importancia económica y reglamentadas en el cultivo del café; actividades que estarán coordinadas por el Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria.

El personal técnico de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero realizará las acciones de vigilancia mediante la instalación de Parcelas Fijas (PF) y Parcelas Móviles (PM), quienes ingresarán los datos de campo en la plataforma epidemiológica www.royacafé.lanref.org.mx; apegado a las estrategias de Vigilancia Epidemiológica.

Con la información generada por la Vigilancia Epidemiológica, se determinarán los focos accionables, para implementar las acciones de control mediante Áreas Regionales de Control (ARCOS). La evaluación de las acciones de control de los ARCOS se realizará por personal técnico de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria del Comité Estatal de Sanidad Vegetal.

Considerando los 3 estratos de la zona cafetalera, las actividades a realizar estarán coordinadas por el PVEF para la implementación de los focos o ARCOS.

Altura msnm	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Menor 600	PF y PM	X	X	X	X				X	X	X	X	X
	PF y ARCOS					X	X	X					
600-1000	PF y PM	X	X	X	X	X	X				X	X	X
	PF y ARCOS							X	X	X			
Mayor de 1000	PF y PM	X	X	X	X	X	X	X				X	X
	PF y ARCOS								X	X	X		

1.2. Importancia económica del cultivo

De acuerdo a Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2014), la superficie sembrada del cultivo del café en el estado es de 47,190.50 hectáreas, donde se contemplan 9 municipios que se dedican a la producción de 41,784.2 toneladas del aromático, con un valor de producción de 284,106,300.00 pesos.

1.3. Fenologia del cultivo del café

Etapa fenológica	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollo vegetativo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Floración		X	X	X	X							
Fructificación	X					X	X	X	X	X	X	X
Cosecha	X	X									X	X

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

1.4. Plaga.

Nombre de la plaga	Formas de dispersión	Pérdidas potenciales para la entidad
Roya del cafeto (*Hemileia vastatrix*).	- Por esporas que se liberan al ambiente por efecto de cosecha y por proceso biológico natural de la enfermedad, adicionalmente el agua, el viento, los insectos, el material propagativo y los materiales de transporte juegan un papel importante en la dispersión de la plaga.	En Guerrero se cultivan aproximadamente 45,000 hectáreas de café. Las pérdidas potenciales se estiman desde un 30 % hasta la perdida total de la producción.

1.5. Plagas de importancia económica y cuarentenarias a monitorear 2016

Nombre científico	Nombre común	Tipo de Plaga
Oligonychus sp.	Ácaro rojo del cafeto	Cuarentenaria
Planococcus lilacinus	Cochinilla del café	Cuarentenaria
Colletotrichum kahawae	Antracnosis del cafeto	Cuarentenaria
Meloidogyne exigua	Nematodo agallador del cafeto	Cuarentenaria
Xylella fastidiosa	Crespera	Cuarentenaria
Pratylenchus coffeae	Nematodo lesionador de la raíz	Económica
Mycena citricolor	Ojo de gallo	Económica
Cercospora coffeicola	Mancha de hierro	Económica
Leucoptera coffeella	Minador de la hoja	Económica
Phoma costarricensis	Phoma, quema	Económica
Pellicularia koleroga	Mal de hilachas	Económica

2. Objetivos-meta.

Ejecutar acciones de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria mediante el establecimiento y revisión semanal de 40 parcelas fijas, 1,590 revisiones de parcelas fijas, establecimiento y revisión de 3,250 parcelas móviles, establecimiento de 40 sensores climáticos con 768 registros de datos, así como el establecimiento de 1 estación de monitoreo climático con 60 revisiones; para conocer la situación epidemiológica de la roya del cafeto, plagas de importancia económica y plagas de importancia cuarentenaria, con el fin de generar alertas al sector productivo para realizar acciones de control, y en su caso manejo agronómico.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

3. Estrategia operativa.

Las acciones contempladas en el presente Programa de Trabajo se efectuará con el apoyo de un Coordinador de Proyecto y Técnicos en campo tal como se muestra en el siguiente Cuadro:

Nombre del técnico	Puesto	Región asignada
Técnico 1	Coordinador de Proyecto Fitosanitario	Costa grande, Montaña
Técnico 2	Profesional Fitosanitario	Costa grande
Técnico 3	Auxiliar de Campo	Montaña
Técnico 4	Auxiliar de Campo	Costa grande
Técnico 5	Auxiliar de Campo	Montaña
Técnico 6	Auxiliar de Campo	Costa grande
Técnico 7	Auxiliar de Campo	Costa Grande
Técnico 8	Auxiliar de Campo	Costa Grande
Técnico 9	Auxiliar de Campo	Montaña

Distribución del monitoreo mediante parcelas fijas

Región socieconómica	Municipio	No. parcelas fijas
Costa grande	Coyuca de Benítez	5
Costa grande	Atoyac de Álvarez	15
Costa grande	Técpan de Galeana	2
Costa grande	Petatlán	2
Costa grande	Ziuatanejo de Azueta	1
Montaña	Malinaltepec	5
Montaña	San Luis Acatlán	6
Montaña	Iliatenco	4
Total	**8 municipios**	**40**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

4. Calendarización de actividades.

Acción	Subacción	Meta		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
		Unidad de medida	Cantidad												
Parcelas fijas	Parcelas establecidas	Número	40	25				15							
	Revisiones programadas	Número	1,590	50	100	100	100	160	160	160	160	160	160	160	120
Parcelas móviles	Revisiones programadas	Número	3,250	40	160	160	160	360	360	360	360	360	360	360	210
Estaciones de monitoreo climático	Establecimiento de datalogger	Número	40	16				24							
	Revisiones programadas	Número	768	32	32	32	32	80	80	80	80	80	80	80	80
	Establecimiento de estación meteorológica	Numero	3	2					1						
	Revisiones programadas	Número	60	2	4	4	4	4	6	6	6	6	6	6	6
Capacitación	Curso a técnicos	Número	1		1										
	Reunión de coordinación	Número	1									1			
Divulgación	Impresos	Número	1,000		0	0	0	0	0	0	0	500	0	500	0
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	10		1			1	1	1	1	1	2	1	1
Evaluación	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1												1

5. Necesidades fisicas y financieras.

5.1. Recursos humanos

Concepto	No. de meses	Número de personas	Costo Unitario ($)	Inversión total ($)	Financiamiento ($)	
					Federal	Estatal
Gerente	1	1	27,500.00	27,500.00	27,500.00	0.00
Coordinador administrativo	1	1	18,500.00	18,500.00	18,500.00	0.00
Profesional fitosanitario	12	1	14,500.00	174,000.00	174,000.00	0.00
Gratificación de fin de año Profesional fitosanitario	1	1	14,500.00	14,500.00	14,500.00	0.00
Responsable de informática	1	1	14,000.00	14,000.00	14,000.00	0.00
Auxiliar de campo	12	7	11,000.00	924,000.00	924,000.00	0.00
Gratificación de fin de año Auxiliar de campo	1	7	11,000.00	77,000.00	77,000.00	0.00
Profesional técnico de capacitación y divulgación	1	1	10,920.00	10,920.00	10,920.00	0.00
Auxiliar administrativo	1	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Auxiliar de informática	1	1	9,270.00	9,270.00	9,270.00	0.00
Secretaria	1	1	6,600.00	6,600.00	6,600.00	0.00
Total				**1,286,290.00**	**1,286,290.00**	**0.00**

5.2. Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario ($)	Inversión total ($)	Financiamiento ($)	
					Federal	Estatal
Combustible	Litro	16,768	15.00	251,520.00	251,520.00	0.00
Estación meteorológica	Pieza	1	50,000.00	50,000.00	50,000.00	0.00
Papelería	Lote	3	5,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Datalogger	Unidad	24	4,000.00	96,000.00	96,000.00	0.00
Recolector de datos	Unidad	6	5,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Computadora	Unidad	3	9,000.00	27,000.00	27,000.00	0.00
Laptop	Unidad	1	20,000.00	20,000.00	20,000.00	0.00
Equipo de Smartphone	Unidad	8	7,000.00	56,000.00	56,000.00	0.00
Llantas 1	Pieza	12	3,000.00	36,000.00	36,000.00	0.00
Llantas 2	Pieza	6	2,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
Impresión de calendarios	Pieza	1,000	10.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Consumibles de cómputo	Lote	3	4,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00
Botas de trabajo	Par	9	900.00	8,100.00	8,100.00	0.00
Uniformes	Paquete	7	1,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00
Impermeable	Pieza	9	300.00	2,700.00	2,700.00	0.00
Material y equipo de muestreo	Lote	7	1,700.00	11,900.00	11,900.00	0.00
Total				**647,220.00**	**647,220.00**	**0.00**

5.3. Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario ($)	Inversión total ($)	Financiamiento ($)	
					Federal	Estatal
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicio	26	3,000.00	78,000.00	78,000.00	0.00
Reparaciones mayores de vehículo	Servicio	10	15,000.00	150,000.00	150,000.00	0.00
Mantenimiento de oficina	Servicio	2	3,000.00	6,000.00	6,000.00	0.00
Capacitación*	Servicio	1	41,990.00	41,990.00	41,990.00	0.00
Mantenimiento de estación meteorológica	Servicio	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Servicio de seguridad y vigilancia	Servicio	2	7,500.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Servicio de Smartphone	Servicio	96	700.00	67,200.00	67,200.00	0.00
Refrendo vehicular	Servicio	9	2,300.00	20,700.00	20,700.00	0.00
Seguro vehicular	Servicio	6	20,000.00	120,000.00	120,000.00	0.00
Seguro motocicleta	Servicio	3	5,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Viáticos estatales sin pernocta	Día	30	625.00	18,750.00	18,750.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Mensajería y paquetería	Servicio	10	300.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Mantenimiento y servicio de motocicleta	Servicio	12	2,000.00	24,000.00	24,000.00	0.00
Peaje	Servicio	103	200.00	20,600.00	20,600.00	0.00
Pasajes aéreos	Servicio	2	5,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Viáticos nacionales	Día	53	1,250.00	66,250.00	66,250.00	0.00
Total				**666,490.00**	**666,490.00**	**0.00**

5.4. Control de focos de infestación mediante Áreas Regionales de Control (ARCO´s)

Concepto	Inversión total ($)	Financiamiento ($)	
		Federal	Estatal
Control de focos de infestación mediante Áreas Regionales de Control (ARCO's)	**900,000.00**	**900,000.00**	**0.00**

5.5. Plan presupuestal

Concepto	Inversión total ($)	Financiamiento ($)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,286,290.00	1,286,290.00	0.00
Recursos Materiales	647,220.00	647,220.00	0.00
Servicios	666,490.00	666,490.00	0.00
Control de focos de infestación mediante Áreas Regionales de Control (ARCO's)	900,000.00	900,000.00	0.00
Total	**3,500,000.00**	**3,500,000.00**	**0.00**

6. Indicadores.

Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Parcelas fijas	Número de parcelas fijas instaladas / Número de parcelas fijas programadas X 100 Número de revisiones de parcelas fijas / Número de revisiones programadas X 100	%
Parcelas móviles	Número de revisiones de parcelas móviles / Número de revisiones programadas X 100	%

7. Hoja de firmas.

El presente Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica de Roya del Cafeto que incide en el estado de Guerrero, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la SAGADEGRO del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por la Dirección General de Sanidad Vegetal

El Director General

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en Guerrero

El Delegado Estatal

MVZ. Mateo Aguirre Arizmendi

Por el Gobierno del Estado

El Subsecretario de Agricultura e Infraestructura Rural

Ing. Héctor Ocampo Arcos

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guerrero

El Presidente

Ing. José David Luna Hernández

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"